



MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

NUM.

QUITO, A DE DE 199

RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO.: 020-A

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Régimen Municipal en su Art. 72, numerales 25 y 26.

RESUELVO:

Art. Unico.- A partir del 1ro. de enero de 1991, incrementar el Bono Vacacional del 30% al 60% del SMVV., para el personal sujeto a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa; y a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.

Dado en Quito, a los ocho días del mes de abril de 1991.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Financiera, Programación y Recursos Humanos.

Comuníquese

RODRIGO PAZ DELGADO
Alcalde de San Francisco de Quito